

## LA ENSEÑANZA JESUITA DEL LATÍN EN OAXACA. EJEMPLOS DE LA TRADICIÓN GRAMATICAL EN UN ARCHIVO MEXICANO

GENARO VALENCIA CONSTANTINO

Universidad Nacional Autónoma de México

JAVIER ESPINO MARTÍN

Universidad Nacional Autónoma de México

### Resumen

Este artículo\* tiene como objetivo discutir y analizar, a partir de documentos manuscritos inéditos y de un estudio historiográfico integral, la enseñanza del latín por parte de los jesuitas en Antequera de Oaxaca, provincia mexicana que los ignacianos dominaron con su proyecto educativo desde los albores de la evangelización virreinal hasta incluso después de su expulsión, tiempo en que se puede rastrear la huella de su metodología gramatical gracias a documentos y obras que confirman esa impronta lingüística e ideológica. El trabajo está dividido en varias partes: se expone el papel de la gramática latina jesuítica en Nueva España desde un enfoque historiográfico; se describen las operaciones de la Compañía en Oaxaca despuntando con su enseñanza gramatical entre actores específicos de la sociedad, como seminaristas clave para la historia mexicana; se analizan dos manuscritos inéditos como muestras de esa tradición educativa; y se proponen conclusiones para dar una visión de conjunto sobre este episodio inexplorado de la enseñanza jesuita del latín en América.

*Palabras clave:* enseñanza de latín, educación jesuita, historiografía gramatical, Nueva España, Oaxaca, siglo XVIII.

---

\* Este texto se realizó al amparo del proyecto PAPIIT IN402224 «Hermetismo y sacralidad. Las otras tradiciones clásicas», financiado por el Instituto de Investigaciones Filológicas (UNAM), y cuyo responsable es el Dr. Javier Espino Martín.

## THE JESUIT TEACHING OF LATIN IN OAXACA. EXAMPLES OF GRAMMATICAL TRADITION IN A MEXICAN ARCHIVE

### Abstract

This paper aims to discuss and analyse, in the light of unpublished manuscript documents and a comprehensive historiographical study, the teaching of Latin by Jesuits in Antequera de Oaxaca, a Mexican province that Ignatian educators controlled with their project from the dawn of viceregal evangelization until even after their expulsion, a time in which the influence of their grammatical methodology can be traced through documents and works that confirm this linguistic and ideological imprint. The work is divided into several parts: it outlines the role of Jesuit Latin grammar in New Spain from a historiographical perspective; it describes the operations of the Society of Jesus in Oaxaca, who stood out thanks to their grammatical teaching among specific actors of society, such as key seminarians for Mexican history; it analyses two unpublished manuscripts as samples of that educational tradition; and it proposes some conclusions to provide an overview of this unexplored episode of Jesuit Latin teaching in America.

*Keywords:* Latin teaching, Jesuit education, Grammatical historiography, New Spain, Oaxaca, 18th century.

### 1. INTRODUCCIÓN

En la Biblioteca Fray Francisco de Burgoa –adscrita a la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca– se conservan dos muestras de la práctica y enseñanza del latín de tradición jesuítica datadas entre 1788 y 1808. Ambos manuscritos, insertos en un expediente de múltiples folios sueltos, forman parte del Fondo Diocesano, Sección Gobierno, Serie Correspondencia, Subserie Religiosos, Caja 1, Vol. 73, Exp. 3 (1776-1856); pese a estar sueltos, el expediente los mantuvo azarosamente unidos uno tras otro entre papeles varios acaso por su relación. La existencia de tales documentos en esa biblioteca puede deberse a que, años después de la expulsión de la Compañía, casi la mayor parte (unos 2.545 libros) de la biblioteca del Colegio de San Juan, la institución oaxaqueña de los jesuitas, fue depositada en el Real y Pontificio Colegio y Seminario de la Santa Cruz el 26 de febrero de 1782 (Osorio, 1986: 95); es de suponer, por tanto, que, además del gran número de impresos, toda la papelería manuscrita de los ignacianos hubiese sido también transferida al edificio del seminario conciliar (AGN-T, f. 26r.), cuya biblioteca sería embargada décadas más tarde para uso del Instituto de

Ciencias y Artes de Oaxaca, pasando al repositorio actual dentro del Exconvento de Santo Domingo de Guzmán, al norte de la capital oaxaqueña. Sin embargo, un dato del primer documento los fecha después de 1788, con lo cual, si bien de matriz jesuítica, no los habría redactado un miembro de la Compañía ya expulsada, sino un colegial que había sido instruido en esa tradición gramatical, añorando a sus antiguos preceptores y continuando sus ejercicios en latín y en retórica a la manera en la que habían enseñado los jesuitas.

Estos datos suscitan el interés de por qué y bajo qué circunstancias seguía enseñándose latín en apego al método gramatical jesuita en Oaxaca, incluso después de su expulsión, de forma que este artículo tiene como propósito revisar la entrada y difusión de los métodos de la Compañía en Nueva España y de manera especial en Oaxaca, así como reconstruir mediante documentos variados e inéditos el horizonte historiográfico debido al cual el planteamiento jesuita de enseñar la lengua latina conservó su valorada posición en la ciudad antequerense a pesar de ya no estar presentes en el Nuevo Mundo.

## 2. HISTORIOGRAFÍA DE LA GRAMÁTICA JESUITA EN NUEVA ESPAÑA

La Compañía de Jesús fue establecida por Ignacio de Loyola en 1534 con el propósito de «recatolizar» el mundo cristiano, amenazado por las herejías protestantes. Para incidir en la educación secular, la Orden se adhirió al método humanista (*modus parisiensis*)<sup>1</sup> en el cual se empleaban obras de enseñanza del latín como las de Erasmo, Vives, Valla o Nebrija. Los dos manuales más importantes que publicaron, y que con la *Ratio* de 1599 se emplearon oficialmente en todos los colegios de la Compañía, fueron el *De arte rhetorica* (1562) de Cipriano Suárez y los *De*

---

<sup>1</sup> El *modus parisiensis* lo aprendió san Ignacio en su etapa de formación universitaria en París. Ese método recibió el influjo de la doctrina de los Hermanos de la Vida Común, bajo el que se educó el propio Erasmo; el éxito de este modelo educativo consistió en «hermanar el Cristianismo doctrinal y moral con el uso y manejo –a la manera italiana– de los autores paganos griegos y latinos» y, además, «recibió también de Italia el análisis gramatical, estilístico y retórico [...] tanto de los prosistas como de los poetas, pero supo combinarlo con el ejercicio activo de los alumnos en práctica del latín clásico y, en menor medida, también del griego en composiciones escritas y en el ejercicio de retórica» (Batllori, 1993: 60).

*institutione grammatica libri tres* (1573) de Manuel Álvares, ambos textos influidos por el humanismo del XVI y ya con ciertos tintes de barroquización<sup>2</sup>. Por otro lado, siguiendo esta pedagogía, juzgaron imprescindible sustituir el latín asociado a la liturgia (salterios y misales) y a la escolástica (filosofía y teología) del periodo medieval, por los autores latinos de mayor elegancia (Cicerón, Virgilio, César o Tito Livio) para modernizar su enseñanza y combatir el protestantismo.

En América, antes de establecerse los colegios jesuitas, los franciscanos y dominicos enseñaban con diversas ediciones de las *Introductiones latinæ* de Nebrija<sup>3</sup>, pero en vez de los autores antiguos empleaban textos religiosos «medievalizantes» y escolásticos que los ignacianos desecharían en su propia propuesta pedagógica. En efecto, la Compañía de Jesús arribó a Nueva España en 1572 bajo la dirección del padre Pedro Sánchez, cuyo objetivo consistía en la formación de la élite criolla en la etapa educativa preuniversitaria, dado que del ciclo consiguiente ya se ocupaba la Real y Pontificia Universidad de México. A diferencia de las órdenes mendicantes (dedicadas sobre todo a la evangelización e instrucción cristiana de los indios), los jesuitas pretendían formar a las futuras clases dirigentes del virreinato novohispano, siguiendo las prescripciones de su *Ratio* de 1599. De todos los colegios fundados, el principal fue el Colegio Máximo de San Pedro y San Pablo (1573), donde Vicente Landuchi, profesor de retórica y uno de los más reconocidos de la institución, procuró aplicar el citado *modus parisiensis* y romano de los colegios jesuitas europeos. De este modo, el manual del padre Álvares se difundió desde fechas tempranas: se publicó en 1579 una edición con ciertas innovaciones «americanas» (Gómez, 2017). De hecho, si bien el virrey había pedido traer de España ejemplares, a partir

---

<sup>2</sup> Para un panorama didáctico-gramatical de estos manuales de latín entre los siglos XVI y XVII, Sánchez (2002a, 2012) y Espino (2005).

<sup>3</sup> Osorio (1997: 28-29) asegura desconocer qué textos usaron los franciscanos en los colegios de San José de los Naturales (1527) y en el de Santa Cruz de Tlatelolco (1536), pero era «presumible que los dominicos hayan utilizado a Nebrija desde los primeros tiempos (1531) de la enseñanza del latín en el convento de Santo Domingo de la ciudad de México». Y esto era así, continúa Osorio, «porque desde mucho tiempo antes, durante el Capítulo de la Provincia de España, celebrado en el vicariato de fray Pascual de Ampudia (1489), se mandó que para evitar confusión en pareceres la lengua latina fuera estudiada en el *Arte de Nebrija*». Dávila (1625: 234) refiere el caso de fray Alonso López que en 1552 aprendió «el arte de Antonio» entre los dominicos de Oaxaca (Gay, 1881: I 389).

de 1598 por decreto real de Felipe III se ordenó que la enseñanza de la latinidad se basaría en la «refundición» que realizara el jesuita castellano Juan Luis de la Cerda de las *Introductiones latinæ*, conocido coloquialmente como *Arte Regia* (De la Cerda, 2013), obra que en esencia conservaba la estructura fundamental del texto nebrisense pero incorporaba material procedente de Álvares y de la *Minerva* de «El Brocense»<sup>4</sup> que, para entonces, estaba en boga gracias a su método racionalista aplicado a la enseñanza del latín<sup>5</sup>. Esta versión por lo tanto se hizo oficial, naturalmente, en los virreinos americanos<sup>6</sup>, desplazando la gramática de Álvares para ser, en todo caso, un mero complemento. En efecto, para el Virreinato de Nueva España, Osorio (1997: 29) refiere que continuamente «las tiendas de la ciudad las tenían en venta y estaban pendientes de la flota que surtía tan solicitado texto». También, todas las bibliotecas de colegios y conventos tenían uno o varios ejemplares de la gramática, así como de sus otras obras teológicas o retóricas. El caso del colegio jesuita de Antequera de Oaxaca es singular, pues se utilizó «el Nebrija» puro en lugar de la «refundición», y ni asomo de Álvares.

### 3. LA ENSEÑANZA DEL LATÍN EN OAXACA

En 1574 los jesuitas llegaron a la Villa de Antequera de Oaxaca y «se aplicaron a las tareas de evangelización»; en 1576 «las clases de gramática iniciaron» oficialmente ya que «la ciudad necesitaba de estudios» y «los habitantes, conociendo la eficacia con que la Compañía se desempeñaba en México, pronto le instaron para que abriera escuela» (Osorio, 1979: 213). Así se instituyó «un Colegio de Seminaristas [...] aunque se fundó con mucho lucimiento, y empezó con fervor, y en él entraron por Seminaristas gran parte de la juventud de Guaxaca; después se reconoció la dificultad grande, que avia en su permanencia» (De Florencia, 1694: 240). Pese a complicaciones para su instauración debidas a rencillas financieras y territoriales con los dominicos (Gay,

---

<sup>4</sup> Gómez (2012) estudia la impronta de la *Minerva* en el *Arte Regia* y la influencia de Álvares en De la Cerda (Gómez, 2009).

<sup>5</sup> Sobre su origen y difusión, Sánchez (2002b, 2008: 204-240) y Martínez (2007).

<sup>6</sup> Para la propagación del *Arte Regia* en América, Osorio (1969: 130-135) y Espino (2023: 170-173).

1881: II 38-42), el proyecto educativo prosperó (De Florencia, 1694: 240, 243):

Instituyéronse en él dos Cathedras de latinidad, y debió de ser el numero de estudiantes tal, que pidió dos Maestros. [...] *Las Escuelas de latinidad, an sido un Seminario de escogidos sujetos, de que se ha surtido la Religion de Santo Domingo*, porque dellas entran en su Noviciado, muy buenas capacidades, y bien aprovechadas de latinidad, que perficionandose en ella, assi en las virtudes religiosas de su Instituto.

Del pasaje se desprende que la situación inaugural del colegio mejoró al grado de que pudieron permitirse establecer dos cátedras de latinidad ante la demanda de estudiantes. No es de extrañar este aumento en la matrícula de jóvenes que anhelaban la enseñanza jesuita en la lengua de Virgilio, en especial teniendo entre sus catedráticos al padre Pedro de Mercado que promovía dichos estudios con una visión gramatical distinta de la escolástica y en línea con los ideales ignacianos. Por ejemplo, para la fundación del Colegio Máximo (De Florencia, 1694: 180-181):

hizo el Padre Pedro de Mercado una Oracion latina, exortando a los Principales Republicanos a embiar sus hijos a las Escuelas de la Compañía... Ponderó... la importancia de la lengua latina, y cómo era la puerta, por donde se entraba al templo de las ciencias, y al sagrado de la virtud, y por donde se llegaba a conseguir la honra verdadera, que tanto apetecen, y anhelan los corazones humanos.

Con esta propuesta, los jesuitas dominaron la enseñanza del latín en la «nueva» Antequera; incluso los dominicos, como especifica esta crónica, que en un principio habían monopolizado las tareas de evangelización en Oaxaca, se nutrieron de esa enseñanza gracias a la que destacaron en sus estudios universitarios. Es claro que, por la didáctica que desde siempre los caracterizó, la enseñanza del latín en los colegios jesuitas resultó mucho más atractiva y exitosa y, por ende, los alumnos adquirieron un dominio de la lengua sin duda preferente (Decorme, 1941: 148 ss.; Zubillaga, 1956: 525; Osorio, 1979: 213-222). Por ello, tener novicios entrenados en latinidad suponía futuros profesionales dotados de herramientas lingüísticas para redactar documentación –tanto burocrática como doctrinal–, pero también de habilidades retóricas por la necesidad de predicación y evangelización. El propósito con ello era reforzar el dogma católico frente al protestantismo en Europa (Espino

2019, 41-47) y al paganismo en América, con lo cual, a pesar del evidente tono panegírico que reviste a los pasajes de la crónica, es válido deducir que los dominicos aceptaron mandar a sus seminaristas al colegio de la Compañía para instruirse en el método que la institución fomentaba (Gonzalbo, 2001: 96).

En efecto, para el momento en que se fundan las *Constituciones* (1714) del Real y Pontificio Colegio y Seminario de la Santa Cruz –seminario tridentino de Oaxaca– la gramática seguía siendo enseñada por los jesuitas: «Señalamos por Cathedra del Collegio Seminario la Cathedra de Artes, que *se lee* en el Collegio de la Compañía» (cap. VIII)<sup>7</sup>. Sería entonces hasta la llegada de fray Ángel Maldonado al frente de la mitra antequerense en 1702, cuando el obispo habría de poner orden redactando las *Constituciones* (1714) para el seminario conciliar y así robustecer los estudios generales dictados por el Concilio de Trento.

Parece que el aprendizaje de la gramática latina en el Seminario no tenía buenos resultados en los estudiantes, de suerte que su desafortunada enseñanza hizo que se reportara la situación ante el obispo Buenaventura Blanco, como consta en un informe de 1755, donde Juan Joseph Ortes de Velasco, prosecretario de la diócesis, manifestó su preocupación (AGN-IV, f. 11r.):

en el Real Colegio Seminario de Santa Cruz de esta Ciudad, no se practicava el mejor methodo para la enseñanza de la Juventud en la Latinidad; ni los Cathedraicos de ella ponían el maior esmero, y cuidado en la asistencia, aplicación, y aprovechamiento de los Disípulos.

En contraste con los jesuitas, que tenían especial afición por la creación literaria, para el funcionario eclesiástico una instrucción suficiente en latinidad consistía más bien en que los religiosos pudieran redactar con propiedad cánones a imitación de los tridentinos<sup>8</sup>, como demuestra el mismo informe (AGN-IV, f. 11r.; la cursiva es nuestra):

---

<sup>7</sup> AGI = AGN-IV, ff. 1-8. Véase Alegre (1842: 74).

<sup>8</sup> Hay un caso similar por la misma época en Yucatán: en 1721 Juan Gómez de Parada, obispo de Yucatán, lamentaba «la poca preparación del clero local en latinidad y en el conocimiento de la doctrina; para ello las nuevas constituciones sinodales establecieron exámenes públicos obligatorios para los nuevos ordenados, al igual que a curas y confesores, señalando que incluso podrían negarse las órdenes sacerdotales y curatos a los aspirantes con deficiencias probadas» (Aguirre, 2014: 267).

*A excepción de tal, o, qual pretendiente que mostro aver estudiado con cuidado, y otros mui pocos, que acreditaron ser medianos Latinos, todos los demas descubrieron ser tan cortos, que no supieron construir un Canon del Concilio Tridentino, y lo mas doloroso es, que algunos ignoran aun los principales y mas prescisos Misterios de nuestra Santa Fee; y deseando de satisfacer puntualmente a el serio encargo que dicho Santo Concilio hace a los Prelados en este asunto, no puedo dejar de solicitar por todos medios el mas prompto remedio a tan grave daño.*

A decir del prosecretario, la deficiencia de los seminaristas en gramática era atribuida a los jesuitas que eran precisamente los encargados de dicha enseñanza, tal como disponía el reglamento en el octavo capítulo antes citado, y quizá por una naciente antipatía en su contra, pues Ortes de Velasco denunció la insuficiencia de los estudiantes del colegio jesuita: «Aun en el Colegio de la Sagrada Compañía de Jesus, tampoco saliesen perfectos Grammaticos» (AGN-IV, f. 11r.). Osorio (1979: 221) señala que «en 1754 el seminario de San Bartolomé volvió a poner las cátedras de latinidad por lo cual, es probable, el curso que se inició ese año haya visto descender el número de sus alumnos»; de acuerdo con este dato, es posible conjeturar que, debido a que ya no estudiaban con los jesuitas, los seminaristas conciliares vieron mermado su aprendizaje del latín, desencadenando un nivel de conocimiento en esa lengua tan pobre que más adelante se hayan tenido que examinar casi 80 religiosos en ejercicio activo de su profesión. La otra hipótesis consiste en que los cursos de latinidad se reinstalaron en San Bartolomé debido a la enseñanza jesuita que, más que inapropiada, iba compitiendo ideológica o políticamente con la secular y diocesana.

La acusación referida parece provenir más del recelo<sup>9</sup> que de la realidad, ya que entre 1704 y 1767 el colegio jesuita oaxaqueño graduó 337 bachilleres en artes contra los 104 del seminario conciliar (Aguirre,

---

<sup>9</sup> Tal debió ser el éxito educativo de los jesuitas que siempre encontraron adversarios, quejas y obstáculos, como en la Real y Pontificia Universidad de México a cuyos grados sólo se podía acceder si el estudiante había oído gramática y retórica en ella, «pues todos preferían las cátedras de sus colegios [de los jesuitas] por el método humanístico de su enseñanza» (Quiñones, 2012: 34).



2002: 34)<sup>10</sup>. Es verdad que la mera eficiencia terminal no demuestra que los graduados destacaran particularmente por su conocimiento de la gramática latina, pero, aun tras su expulsión, la impronta de la enseñanza jesuítica perduró en el imaginario educativo antequerense. A esto se agrega, como se deduce del informe de Ortes de Velasco, que el funcionario diocesano acaso pretendía mantener el latín tridentino que también acogían las órdenes mendicantes y que los jesuitas rechazaban en vista de su método «neohumanista», sustituyéndolo por un latín más puro. Con los jesuitas expulsos, los centros de enseñanza que continuaron la educación de la juventud oaxaqueña fueron el colegio de Santo Domingo –a donde «concurrían numerosos alumnos» para las cátedras de gramática, filosofía y teología–, el Colegio Seminario, el de San Bartolomé, entre otros de los conventos; pero la ausencia de los jesuitas se sintió sobre todo en el colegio tridentino (Gay, 1881: II 341):

Es verdad que la ciencia no se aprendía allí, sino con limitación, ordenándose principalmente los conocimientos que se comunicaban al buen desempeño del ministerio eclesiástico y aun estos se alcanzaban mezquina e imperfectamente, pero este mal era efecto del tiempo y se resentía de él toda la nación.

Ahora bien, gracias al *Catálogo de los sugetos de la Compañía de Jesús que formaban la provincia de México el día del arresto*, se conocen con precisión el nombre y cargo de los miembros de la Compañía que para el momento de la «extinción» formaban el claustro del colegio oaxaqueño (Zelis, 1871: 124-125; Gay, 1881: II 316-322). Éste sufría modificaciones con recurrencia; hay constancia del nombre de los profesores que en 1764 enseñaban gramática en el colegio de Oaxaca: Ignacio Maldonado (*in 3. et 4. Gram.*) y Antonio Casanova (*in 1. et 2. Gram.*), según informa otro catálogo que anualmente se imprimía listando a todos los miembros de la Compañía que habitaban en la Nueva España (*Catalogus*, 1764: 19). Maldonado y Casanova enseñaron gramática hasta 1765, cuando hubo cambios en la plantilla docente, por cierto, la última que vería el colegio antes de su disolución. Del último curso (1766/1767) fueron Rodrigo Brito (mínimos y menores) y Pedro

---

<sup>10</sup> A mediados del siglo XVIII, hubo un proyecto en Oaxaca de convertir el Seminario conciliar en Universidad, a fin de que la institución pudiera graduar a sus colegiales; sin embargo, por diversas causas dicha pretensión no germinó (Aguirre, 2013).

Cantón (medianos y mayores) los maestros de gramática que instruyeron a la última generación de estudiantes en el Colegio de San Juan. La enseñanza jesuítica de la latinidad contemplaba tanto gramática como retórica, teniendo a autores latinos como paradigma inmediato, pero también empleando manuales para ambas disciplinas, cuyos profesores, por tanto, se sirvieron para sus clases, naturalmente, de las obras publicadas por la propia Compañía, no sólo en España sino en México, ya que los jesuitas impulsaron un importante proyecto editorial con la imprenta del Colegio Máximo (Decorme, 1941: 150-152; Quiñones, 2012: 49-62), cuyos volúmenes debieron circular por todos los colegios jesuitas novohispanos.

Luego de la expulsión, la biblioteca del Colegio de San Juan pasó a resguardo del seminario conciliar. En un amplio expediente conservado en el Archivo General de la Nación (México) se incluye una «Lista y Cuenta de los Libros que por orden del Exmo. Sor. Virrey se han entregado por el Comisionado Dn. Alonso Magro, al Rector del Colegio Seminario de Sta. Cruz de esta Ciudad... y pertenecen a la Librería... de las Temporalidades de la Extinguida Compañía» (AGN-T). En un total de 2545 títulos, por orden alfabético se enlistan múltiples autores (jesuitas y no jesuitas), obras anónimas, así como una serie de volúmenes que para entonces estaban en mal estado de conservación. Entre las obras no jesuitas de gramática destaca, por supuesto, la de Nebrija: «Nebrisensis (Antonius) Tres Juegos en 3 de f *Dictionar*. [...] uno de f. *Introducciones in Grammat*.» (AGN-T, f. 18r). Sitio importante en dicha biblioteca lo ocupaban también otros autores «no jesuitas» del humanismo europeo: las *Fraces [sic] linguæ latinæ* de «Manusius», las *Elegantia linguæ latinæ* de Valla y las *Exercitationes linguæ latinæ* de Vives.

### 3.1. *Uso de Nebrija en Oaxaca*

Ante la amplia difusión de gramáticas jesuíticas en Nueva España, es llamativo que la «Lista y Cuenta...» refiera que en el colegio de Oaxaca existiesen tan solo las *Introducciones* de Nebrija para el momento de la expulsión, sin mención de Álvares o de la «refundición» de De la Cerda. Por otra parte, también aparecen enlistados los textos del «neohumanismo ignaciano», como Valla o Vives que coinciden con las obras solicitadas por Landuchi. La pregunta lógica que se formula a continua-

ción es: ¿por qué los jesuitas oaxaqueños descartaron a Álvares y, en su lugar, prefirieron a Nebrija?

En principio, tal decisión se puede explicar por un objetivo esencialmente didáctico, reforzado por un uso discrecional de las *Introductiones* por parte de estos jesuitas oaxaqueños que era permitido por la prescripción de la *Ratio* de 1599, según la cual, en apego a la licencia del Prepósito Provincial, era lícito recurrir a otros manuales distintos al de Álvares en caso de mejor acoplarse al entorno y situación de un colegio dado. De hecho, en la citada relación de la «librería» jesuita de Oaxaca no se encuentra, para el momento de la expulsión, el *Arte Regia*, sino que se consigna un solo ejemplar de la «*Explicacion de la Syntaxis*» de Santiago de Zamora (AGN-T, f. 8v), obra en realidad tardía (1726) que complementaba tan solo el libro IV de De la Cerda<sup>11</sup>. La presencia de este opúsculo en Oaxaca, pero no del *Arte Regia* o de los *De institutione grammatica libri* de Álvares, merece una breve reflexión. Hay que tener en cuenta que los jesuitas del XVII continuaban con una tendencia general de componer manuales para hacer «buenos latinos», por lo que componían tratados que no suponían una gramática completa en sentido estricto –que no servía para enseñar a hablar y escribir latín–, sino opúsculos más reducidos que contenían las partes más útiles para ello. Tales manuales eran conocidos como «Suma de Tiempos» y «Observaciones de modos verbales», que desarrollaban la explicación de la sintaxis de las construcciones oracionales y que tenían como fin enseñar a construir oraciones y fórmulas fraseológicas<sup>12</sup>. Así, la concepción jesuítica de preparar «buenos latinos», diligentes en la

---

<sup>11</sup> Junto con el *Arte Regia*, se gestó un «universo didáctico gramatical» de opúsculos que complementaban cada uno de los cinco libros de la obra de De la Cerda. Así, por ejemplo, la *Explicación del Libro Quarto* (1664), de Mateo Galindo, del colegio de San Luis Potosí; y las de *Tiempo o cantidad de la sílaba* (1725) y de la *Sintaxis* (1726) de Santiago Zamora, del Colegio Máximo de San Pedro y San Pablo (González Gallardo, 2020: 98-139). Decorme (1941: 150) señala: «El Alvarez satisfacía a las necesidades y el Nebrija, con sus pretéritos y supinos en verso, que todavía tuvimos que aprender en nuestro dichoso México, era tan popular y acomodado que muchos se contentaban con comentarlo».

<sup>12</sup> En Nueva España, hay un caso jesuita de un cuadernillo manuscrito de frases en español con su correspondiente en latín, planteado precisamente para la enseñanza de elegancias y expresiones que pudieran ocuparse en el uso cotidiano; se trata del Ms. 1425 de la Biblioteca Nacional de México (Valencia, 2015: 14-17; Valdés, 2019; González Gallardo y Valencia, 2018).

composición tanto escrita como oral, encontró su modo de expresión, no en la gramática entera de Álvares ni en el *Arte* reformada de De la Cerda, sino en los manuales parciales del *Arte Regia*.

En efecto, el opúsculo de Zamora es el ejemplo perfecto de ese fenómeno didáctico-gramatical en México. Si bien se compuso con la idea de complementar el libro IV de De la Cerda, no obstante, estaba organizado de modo que se podía aplicar autónomamente, puesto que se incorporaban reglas de aquellos manuales de «Suma de Tiempos» y de «Observaciones de modos verbales»<sup>13</sup>. Al utilizar por separado este manual en vez del *Arte Regia*, la enseñanza del latín tuvo una reorientación, especialmente hacia una doctrina sintáctica romanceadora con fines mucho más pragmáticos: se planteaba entonces que los estudiantes novohispanos aprendieran a hablar y escribir en latín reproduciendo (*suppletio*) las construcciones morfosintácticas de la lengua española<sup>14</sup>.

Aunado a lo anterior, en la biblioteca del colegio de Oaxaca se admitieron entre los «libros útiles de Autores no Jesuitas» (AGN-T, ff. 9v, 13v), los de gramáticos como Valla, Vives e incluso Erasmo –el epítome a los libros de Lorenzo «del Valle»–, cuyos manuales dotaban a los estudiantes con recursos para embellecer sus composiciones, de suerte que en dicha institución jesuita se perpetuó el «neohumanismo ignaciano» sin transitar a la oficialización del manual de Álvares y, tampoco, a la aplicación del *Arte de Nebrija* de De la Cerda (aunque los preceptos de ambos manuales se acabarían «filtrando» en el imaginario didáctico gramatical que los jesuitas aplicaban en su ministerio educativo oaxaqueño: una muestra de ello es que De la Cerda se citaba, directa o indirectamente, en la *Explicación* de Santiago Zamora y,

---

<sup>13</sup> Por ejemplo, las reglas «romanceadas» del «Que», regida por distintos tipos de verbos, los gerundivos en *di, dum, do*, participios en *um*, supinos en *um*, etc. (Zamora, 1793, s/p, [c. 48-57]). González Gallardo (2020: 121-136) analiza detalladamente el manual de Zamora.

<sup>14</sup> Este fenómeno de «romancear» el latín con fórmulas y expresiones sintácticas tomadas de las lenguas vivas es denominado *suppletio* y solía utilizarse en las denominadas *grammaticæ proverbiali*, compuestas entre los siglos XIII y XIV. Los jesuitas del XVII aplicaron con frecuencia este recurso a la barroquización e hispanización de sus manuales gramaticales (Espino, 2005: 201-221).

además, sí consultaban su biografía de Virgilio [AGN-T, f. 2v)]<sup>15</sup>. Esta postura parece corresponder al espíritu del colegio más que al gusto del profesor, pues los miembros de la Compañía iban rotando de colegio en colegio (Gay, 1881: II 317-321; Osorio, 1979: 213-222), de manera que es comprensible que, llegados a Oaxaca, tuvieran que amoldarse a la enseñanza propia del Colegio de San Juan<sup>16</sup>.

Por último, vale recordar que, respecto del uso de las *Introductiones* de Nebrija por parte de los jesuitas oaxaqueños, pudo influir la impronta previa de las órdenes dominica y franciscana que en Nueva España adoptaron la *ratio Nebrissensis* como referencia gramatical y lingüística primaria para estudiar las lenguas amerindias. Un ejemplo claro es el testimonio de Agustín Dávila Padilla, predicador dominico y cronista de Indias que relata la vida de fray Alonso López: a la edad de treinta años no sabía ni leer ni escribir y «gracias a la misericordia de Dios» aprendió rápidamente en el noviciado del convento de Santo Domingo de Oaxaca. Añade que el colegial aprendió gramática con el *Arte* de Antonio, que debió ser alguna edición de las *Introductiones* de Nebrija (Dávila, 1625: 234):

En tres meses de noviciado supo leer y escribir tan aventajadamente como el que más en el convento, con admiración de todos: y porque creciese su estima, según los pasos de su aprovechamiento: tomó de memoria en el año del noviciado todo el Psalterio de David, y todas las Epístolas de san Pablo, y *el Arte de Antonio*: sin el Oficio del coro, y el de las horas de nuestra Señora, y difuntos, que con facilidad aprendió.

Si bien predominaron los motivos didácticos apuntados más arriba, no sería acertado aislarlos del horizonte histórico evangelizador en que los jesuitas ejercieron su enseñanza en Nueva España, sobre todo con los precedentes tan relevantes de dominicos y franciscanos<sup>17</sup>. El uso de

---

<sup>15</sup> No obstante, sí hay que mencionar que Álvares ejerció una importante influencia directa en otros colegios de la Compañía en la Nueva España, como consta por la edición del *De constructione octo partium orationis* (1579) publicada en México (Gómez, 2017).

<sup>16</sup> Gay (1881: II 321) documenta que «para el extrañamiento de los jesuitas», la Compañía contaba en Nueva España con dieciséis oaxaqueños en activo y solo uno, José Quintana, enseñaba en Oaxaca; los demás, en México, Puebla, Celaya, Guanajuato, Tepotzotlán, Sonora y Zacatecas.

<sup>17</sup> De hecho, Gómez (2017: 318-322) señala cómo la edición mexicana de los *De institutione grammatica libri tres* de Álvares compitió con la *Grammatica* (1559) del franciscano Maturino Gilberti, de la que los jesuitas querían «diferenciarse» con la

Nebrija en lugar de Álvares en Oaxaca muestra la preeminencia de las *Introductiones* como un manual que seguía simbolizando la labor educativa y política de la evangelización americana<sup>18</sup>. Parece que en algunas provincias, al menos en el caso oaxaqueño, los jesuitas se estancaron en la etapa «neohumanística», quizás en aras de una eficacia didáctica y, probablemente, con el afán de continuar y no romper el planteamiento educativo de las órdenes mendicantes; acaso también en un intento de competencia moderada, pues en la capital novohispana franciscanos y dominicos no ostentaron tal influencia porque los jesuitas ejercían un control educativo hegemónico, por ejemplo, con la aplicación de Álvares y, más adelante, con la versión de De la Cerda. Según el manejo diferenciado de Nebrija, Álvares o De la Cerda, se aprecia el comportamiento educativo fluctuante en la capital respecto de las provincias, así como el tipo de interacción y competencia entre las órdenes religiosas.

### 3.2. *Ejercicios latinos: el Seminario de Oaxaca*

La enseñanza jesuítica del latín en la *Ratio* de 1599 tenía como base cuatro directrices: 1) aprendizaje retórico-gramatical; 2) comentario de pasajes y textos de autores clásicos; 3) composición escrita; y 4) declamación. Bajo estas premisas educativas debían organizarse las lecciones, considerando adicionalmente una inmersión en la lengua, de manera que los alumnos usaran el latín como vehículo de comunicación efectiva, no solo en clase, sino también en sus conversaciones privadas. La enseñanza gramatical y retórica que practicaban los jesuitas se materializaba constantemente en ejercicios oratorios, actos literarios y académicos, así como en certámenes escolares y públicos; estos últimos se realizaban frente a autoridades eclesiásticas y civiles con el afán de exhibir las cualidades del método parisiense y romano que promovían los ignacianos (Gonzalbo, 1990: 64).

Para tales actos el alumno ejercitaba la memoria al tener que recordar y aplicar las reglas gramaticales y estrategias retóricas de los manuales

---

sustitución de unas «elegancias» que el franciscano tomaba de Erasmo por un capítulo de *copia*, «vinculado a la Sintaxis Álvares», acerca de la construcción de adjetivos y verbos.

<sup>18</sup> Sobre el simbolismo de la gramática de Nebrija como icono de la expansión política y evangelizadora del reino español del siglo XVI, Espino (2023).

con los que aprendía; el ingenio en la variación de expresiones y construcciones complejas extraídas de diversos autores; la explicación de reglas y pasajes sintácticos complicados; la interpretación de figuras literarias, emblemas, adagios, apotegmas, entre otros<sup>19</sup>; la erudición para contextualizar los fragmentos explicados (para estudiantes de Humanidades y Retórica); por último, la elegancia estilística tanto en la escritura como en la declamación. Al profesor correspondía atender y corregir todos los aspectos de tales ejercicios y precisamente de ello dependía su valor pedagógico, puesto que quedaba al descubierto su enseñanza no solo en los ejercicios de clase, sino en los certámenes que entre los alumnos suscitaban mucha competencia<sup>20</sup>. Así, el método de su enseñanza no era en exclusiva teórico, sino que la parte práctica era esencial para garantizar un aprendizaje exitoso de la lengua, por lo que los estudiantes estaban habituados a responder las preguntas del profesor y a comentar textos en clase; se dividían en dos grupos –normalmente griegos y troyanos– y tenían lugar disputas cruzadas (Varela, 1983: 140). En este sentido, los papeles a continuación descritos y analizados (BFFB) son una muestra perfecta y significativa de todos estos elementos en conjunto en que se advierten detalles del ejercicio gramatical, retórico y moralizante del latín ejecutado en Oaxaca<sup>21</sup>.

El primer manuscrito (Fig. 1) presenta una suerte de *captatio benevolentiae* con que, pidiendo el amparo de la Virgen de Guadalupe y de San

---

<sup>19</sup> *Ratio* (1599 apud Gil, 1999: 159): [...] *tum in hieroglyphicis, symbolis, pythagoreis, apophthegmatis, adagiis, emblematis, ænigmatisque interpretandis; tum in declamando, et similibus ad præceptoris arbitrium.*

<sup>20</sup> Estas composiciones se dividían en ordinarias, ejecutadas como ejercicio escolar en las clases regulares de los distintos grados de enseñanza, y extraordinarias, presentadas en actos extraescolares y paracadémicos (Espino, 2005: 539-549).

<sup>21</sup> Como caso posterior, es notoria la figura de Carlos María de Bustamante (1774-1848), político oaxaqueño que contribuyó a la Independencia de México colaborando en varias de sus Constituciones y en quien se percibe la impronta, gramatical e ideológica, de la enseñanza ignaciana. En su vasta obra, muestra profundo conocimiento de autores latinos que coinciden, en gran medida, con el canon jesuita. Asimismo, alrededor de 1835 hizo una traducción parcial del *De republica* de Cicerón que, si bien quedó inédita, resulta la primera versión al español de que se tiene noticia. Tras la expulsión de la Compañía, estudió en el Colegio Seminario de la Santa Cruz (seminario tridentino) y luego en el Convento de San Agustín; ambas instituciones en Oaxaca mantuvieron el canon manejado por los jesuitas que se perpetuó en buena parte del siglo XIX (Espino, 2018). Otros oaxaqueños ilustres a los que llegaría esa formación ignaciana de latinidad son Benito Juárez y Porfirio Díaz.

Juan, y en honor del rey Carlos IV –gracias a las fechas de cuyo reinado se establecen los *termini post y ante quem* entre 1788 y 1808–, un colegial, fingiendo su impericia al pronunciar un discurso frente a un público, agradece a sus superiores los honores otorgados tras haber estudiado *ius sacrum*; el escrito, de un estilo muy barroquizante, parece haber salido de la pluma de un colegial jesuita por la redacción sintácticamente recargada, como se puede apreciar en el siguiente fragmento que constituye una fehaciente manifestación práctica de aquellos ejercicios retóricos tan propios de las *concertationes* jesuitas apenas mencionados –nótese que el propio autor llamó a su composición una *concertatio*–:

*Quo tamen pręsidio suffultus in spem exigar nissi Cęlorum, Dominatricis Potentissimę, Deique Parentis Dignissimę? Tuę celsitudini Maria Virgo Beatissima, dum sub titulo Guadalupanę hanc nostram beatam terram perpetuis cumularis beneficiis, et firmissimo protegis patrocínio, hęc mea in luadem[sic], et gloriam centies, et millies referatur concertatio.*

También es relevante la petición final en que se cifra una esperanza de reconocer a la Compañía de Jesús los grandes beneficios que le brindó a la sociedad novohispana: *Atque utinam cedat in honorem Regalis, et Antiquioris S.S. Petri, et Pauli, Divique Ildefonsi Collegii...*; la referencia al Colegio Máximo y al de Ildefonso, las dos principales instituciones jesuitas de Nueva España, hace pensar que quien escribió este texto fue un estudiante de los ignacianos que añoraba su antigua escuela y que para entonces se dedicaba al estudio del derecho canónico. La petición de amparo al apóstol Juan tampoco es gratuita, dado que a esa misma advocación estaba dedicado el colegio jesuita de Oaxaca. El estilo en que está redactado el documento, a pesar de ser sumamente subordinante, exhibe cláusulas y periodos retóricos dispuestos de manera correcta, siguiendo los preceptos de los ejercicios que los jesuitas dictaban, aunque no es particularmente rico en figuras retóricas. Es, en fin, una muestra distintiva de los contenidos gramaticales y retóricos que se enseñaban y de la puesta en práctica de esos recursos, tal como prescribía la *Ratio studiorum*.



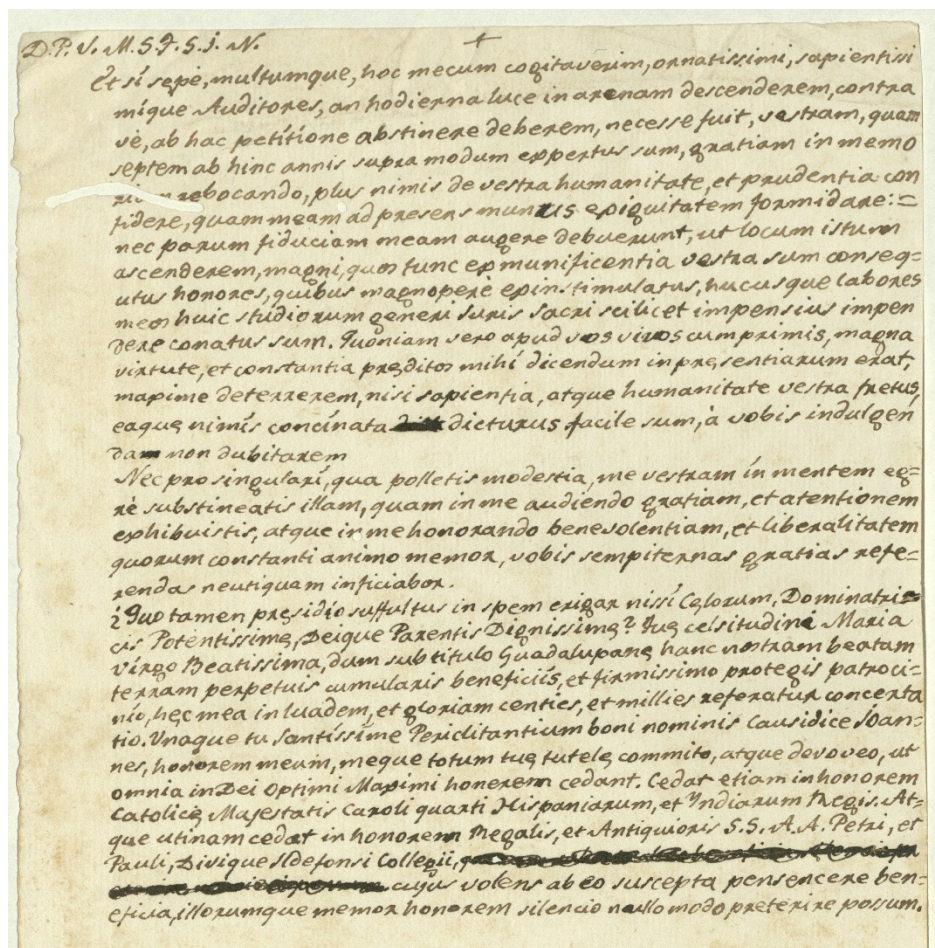


Fig. 1. Ejercicio retórico (finales del s. XVIII), extraído de BFFB.

El otro manuscrito, del tamaño de una ficha, supone una tarjeta para memorizar palabras en latín. Ambas caras (Fig. 2 y 3) revelan detalles tanto de la enseñanza moralizante jesuita (*expeto, is, desear lo honesto*) como de un lenguaje coloquial (*esurio, is, tener gana de comer, sitio, is, tener sed, aestus,...*) que los padres ignacianos fomentaban en las aulas y en la cotidianidad de los estudiantes. En específico, esos dos verbos no son los más comunes empleados en la literatura latina; no obstante, en ese contexto educativo que los jesuitas procuraban para la enseñanza del

latín como una lengua viva, el uso de verbos para expresar acciones diarias como calmar el hambre o la sed era naturalmente necesario.

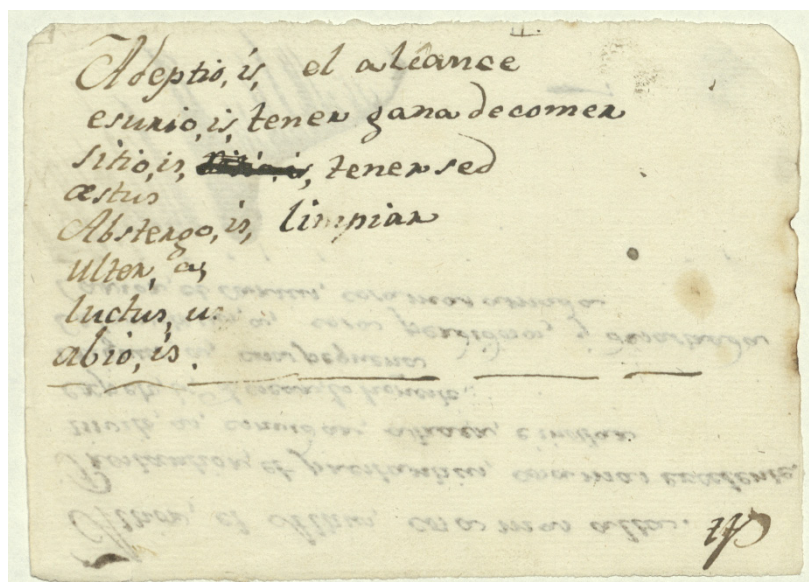
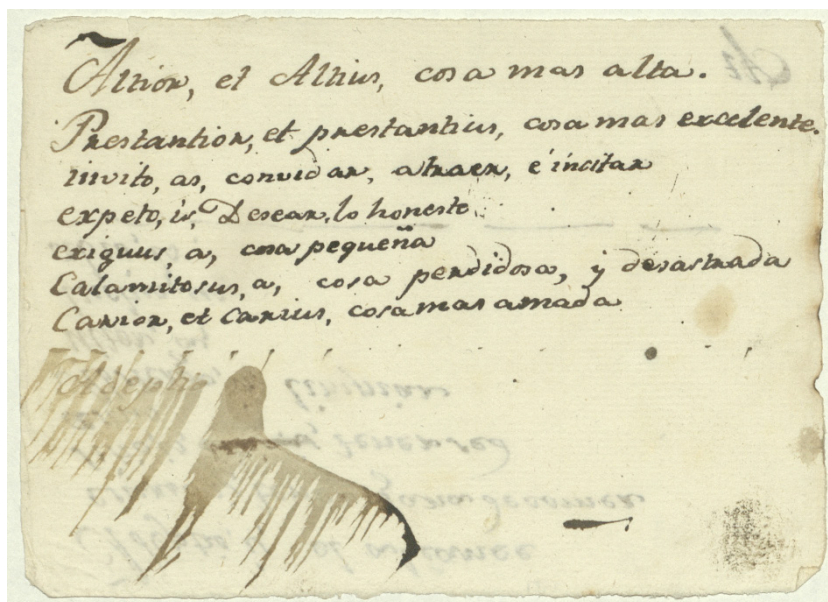


Fig. 2 y 3. Ficha de estudio (finales del s. XVIII), extraída de BFFB.

#### 4. CONCLUSIONES

Con motivo de los dos manuscritos encontrados en un archivo oaxaqueño, este artículo ha analizado y discutido con documentación de gran valor la enseñanza jesuita del latín en Oaxaca desde sus orígenes en el Colegio de San Juan hasta incluso después de la expulsión de la Compañía: hay pruebas sólidas para corroborar que su método educativo, inspirado en el «neohumanismo ignaciano», permeó en la enseñanza de otros colegios que muy a su pesar habían enviado durante siglos a sus estudiantes a aprender latín con ellos, con lo cual queda en entredicho el informe dirigido al obispo en que se lamentaba de la deficiencia gramatical de jesuitas y seminaristas de otras congregaciones religiosas. Por supuesto, otra motivación tiene que ver con el talante humanístico de su docencia, comprobado por los manuales por ellos utilizados de la mano de la lectura de autores clásicos de la más elegante latinidad; todo ello entraba en abierto conflicto con el latín escolástico y religioso de órdenes y seminarios conciliares.

Por otro lado, se documentó que entre los jesuitas de Oaxaca el uso de Nebrija en lugar de Álvarez o De la Cerda se pudo deber a factores educativos y sociopolíticos, como el contacto y competencia con las órdenes mendicantes que usaban las *Introductiones*, de forma que recurrir a un manual diferente habría generado más contrastes y optaron por mantener a Nebrija por ser el símbolo gramatical de la España de los Habsburgo; o la excepción sancionada por la *Ratio* de 1599 para poder adoptar, a discreción de los superiores provinciales, un texto distinto según conviniera a las circunstancias del lugar, como la *Explicación* de Zamora o las preceptivas de *elegantiae* de Valla y Vives. Con ello, se registra un episodio adicional para el estudio de la gramática latina jesuítica en Nueva España, en una provincia apartada que dio oportunidad de variación en su enseñanza humanística frente a los monopolios evangelizadores de franciscanos y dominicos. Este cariz humanista y jesuítico en Oaxaca permitirá en el futuro repensar incluso los fundamentos ideológicos de personajes del México independiente, como Carlos M.<sup>a</sup> de Bustamante, pero también de Benito Juárez y Porfirio Díaz, ambos educados por igual en el seminario tridentino de la «nueva» Antequera.

Finalmente, el análisis de las dos piezas manuscritas, en primer lugar, mostró las características historiográficas y gramaticales propias de la enseñanza jesuítica y, en segundo, abre la puerta a investigaciones filológicas acerca del papel educativo e ideológico del latín en Oaxaca, ya que el sureste mexicano ha sido desatendido y los archivos antequerenses, muchos aun sin descripción ni catalogación, esconden y conservan mucha más documentación de todos los institutos que poblaron dicha región. Así, este trabajo cumple el propósito de ser un primer eslabón para reconstruir nuevas parcelas de la historia educativa de la comarca oaxaqueña virreinal e independentista.

## BIBLIOGRAFÍA CITADA

### *Manuscritos*

- AGI = Archivo General de Indias: Signatura: México, 877.  
 AGN-IV = Archivo General de la Nación: Indiferente Virreinal, Caj. 5640, Exp. 8 (1755).  
 AGN-T = Archivo General de la Nación: Temporalidades, Vol. 191, Exp. 12 (1782).  
 BFFB = Biblioteca Fray Francisco de Burgoa: Fondo Diocesano, Sección Gobierno, Serie Correspondencia, Subserie Religiosos, Caja 1, Vol. 73, Exp. 3 (1776-1856).

### *Fuentes*

- ALEGRE, Francisco Javier (1842): *Historia de la Compañía de Jesús en Nueva-España*, vol. III. México: Impr. J. M. Lara.  
 Catalogus (1764): *Catalogus personarum, et officiorum Provinciæ Mexicanæ Societatis Jesu in Indiis*. México: Typ. D. Ildefonsi Seminarii Collegii.  
 DÁVILA PADILLA, Agustín (1625): *Historia de la fundación y discurso de la provincia de Santiago de México de la orden de Predicadores, por las vidas de sus varones insignes y casos notables de Nueva España*. Bruselas: Casa de I. de Meerbeque.  
 DE FLORENCIA, Francisco (1694): *Historia de la provincia de la Compañía de Jesús en Nueva-España*, vol. I. México: Iván Ioseph Guillena Carrascoso.

- DE LA CERDA, Juan Luis (2013): *El Arte Regia. Nebrija reformado por Juan Luis de la Cerda. Morfología y sintaxis*. Ed. Juan M.<sup>a</sup> Gómez Gómez. Cáceres: UEx.
- RATIO (1599): *Ratio atque Institutio Studiorum Societatis Iesu, Superiorum permissu*. Nápoles: Typ. Tarquinii Longi.
- ZAMORA, Santiago (1793): *Explicación de la sintaxis, según las reglas del Arte del P. Juan Luis de la Cerda de la Compañía de Jesús*. Puebla de los Ángeles: Of. Pedro de la Rosa.
- ZELIS, Rafael (1871): *Catálogo de los sugetos de la Compañía de Jesús que formaban la provincia de México el día del arresto, 25 de junio de 1767. Contiene: los sugetos por orden alfabético, por orden de edad, por orden de grado: los colegios, las misiones y los difuntos. Comenzado en Roma por don Rafael de Zelis el día 27 de junio, y terminado el 23 de agosto de 1786*. México: Impr. I. Escalante.
- ZUBILLAGA, Félix (1956): *Monumenta Mexicana I (1570-1580)*. Roma: Monumenta Historica Soc. Jesu.

### *Estudios*

- AGUIRRE SALVADOR, Rodolfo (2002): «Grados y colegios en la Nueva España, 1704-1767». *Tzintzun. Revista de Estudios Históricos*, 36, 25-52.
- AGUIRRE SALVADOR, Rodolfo (2013): «De seminario conciliar a universidad: un proyecto frustrado del Obispado de Oaxaca (1746-1774)». En Aguirre, Rodolfo (coord.): *Espacios de saber, espacios de poder. Iglesia, universidades y colegios en Hispanoamérica. Siglos XVI-XIX*. México: UNAM, 117-140.
- AGUIRRE SALVADOR, Rodolfo (2014): «El Sínodo de Yucatán para la reforma del clero: entre la política borbónica y los intereses regionales». En Martínez, M.<sup>a</sup> Pilar y Cervantes, F. Javier (coord.): *Reformas y resistencias en la Iglesia novohispana*. México: UNAM-BUAP, 251-283.
- BATLLORI, Miquel (1993): «San Ignacio y la fundación de los jesuitas». En Delgado, Buenaventura (ed.): *Historia de la educación en España y América*. Vol. 2: *La educación en la España Moderna (siglos XVI-XVIII)*. Madrid: Morata-Fundación Santa María, 57-64.
- DECORME, Gerard (1941): *La obra de los jesuitas mexicanos durante la época colonial 1572-1767*, vol. 1. México: Antigua librería Robredo de José Porrúa e hijos.



- ESPINO MARTÍN, Javier (2005): *Evolución de la enseñanza gramatical jesuítica en el contexto sociocultural español entre los siglos XVI y primera mitad del XVIII*. Madrid: UCM.
- ESPINO MARTÍN, Javier (2018): «La recepción ideológica de las lenguas clásicas: conservadores y liberales». En Martínez, Esther (ed.): *Dimensiones de la cultura literaria en México (1800-1850). Modelos sociabilidad, materialidades, géneros y tradiciones intelectuales*. México: UNAM, 387-410.
- ESPINO MARTÍN, Javier (2019): *De la «agudeza» al «gusto». Cicerón, entre el Barroco y la cultura ilustrada*. México: UNAM.
- ESPINO MARTÍN, Javier (2023): «De Europa a América: el latín de Nebrija, 'compañero del imperio', entre España, los virreinos y el México novohispano». *Nova tellus*, 41.2, 143-183 (<https://doi.org/10.19130/iifl.nt.2023.2.41.2/00X38S006>).
- GAY, José Antonio (1881): *Historia de Oaxaca*. Vol. I-II. México: Impr. del Comercio.
- GIL CORIA, Eusebio (ed.) (1999): *La pedagogía de los jesuitas ayer y hoy*. Madrid: Comillas UP.
- GÓMEZ GÓMEZ, Juan M.<sup>a</sup> (2009): «La sintaxis de Álvares en la reforma de las *Introductiones* de Nebrija realizada por Juan Luis de la Cerda». En Conde, Pedro P. y Velázquez, Isabel (eds.): *La filología latina: mil años más*. Burgos-Madrid: ILCYL-SELat., II 997-1012.
- GÓMEZ GÓMEZ, Juan M.<sup>a</sup> (2012): «Incorporación progresiva de la *Minerva* en la Morfología y la Sintaxis del *Arte Regio* de Juan Luis de la Cerda». En Battaner, Elena *et al.* (eds.): *Historiografía lingüística: líneas actuales de investigación*. Münster: Nodus, I 400-410.
- GÓMEZ GÓMEZ, Juan M.<sup>a</sup> (2017): «Tradición y modernidad en el *De constructione octo partium orationis* (México, 1579) de Manuel Álvares, S.I.». *Cuadernos de Filología Clásica. Estudios Latinos*, 37.2, 317-334 (<http://dx.doi.org/10.5209/CFCL.57808>).
- GONZALBO AIZPIRU, Pilar (1990): *Historia de la educación en época colonial. La educación de los criollos y la vida urbana*. México: COLMEX.
- GONZALBO AIZPIRU, Pilar (2001): *Educación y colonización en la Nueva España 1521-1821*. México: UPN.
- GONZÁLEZ GALLARDO, M.<sup>a</sup> Fernanda (2020): *Enseñanza de sintaxis en las gramáticas de la Nueva España (1726-1805)*. México: UNAM.

- GONZÁLEZ GALLADO, M.<sup>a</sup> Fernanda y VALENCIA CONSTANTINO, Genaro (2018): «Elegantiae», en *Lexicón de formas discursivas cultivadas por la Compañía de Jesús*. México: IBERO, 374-384 (e-book).
- MARTÍNEZ GAVILÁN, M.<sup>a</sup> Dolores (2007): «Racionalismo y tradición escolar en el Arte de Nebrija reformado por el P. Juan Luis de la Cerda». *Península: Revista de Estudios Ibéricos*, 4, 327-346.
- OSORIO ROMERO, Ignacio (1969): «Las Humanidades y la Biblioteca Nacional». *Boletín del Instituto de Investigaciones Bibliográficas*, 1.2, 125-152.
- OSORIO ROMERO, Ignacio (1979): *Colegios y profesores jesuitas que enseñaron latín en Nueva España (1572-1767)*. México: UNAM.
- OSORIO ROMERO, Ignacio (1986): *Historia de las bibliotecas novohispanas*. México: SEP.
- OSORIO ROMERO, Ignacio (1997): *Floresta de gramática, poética y retórica en Nueva España (1521-1767)*. México: UNAM.
- QUIÑONES MELGOZA, José (2012): *La enseñanza de la retórica grecolatina en Nueva España durante los siglos XVI y XVII*. México: UNAM.
- SÁNCHEZ SALOR, Eustaquio (2002a): *De las «elegancias» a las «causas» de la lengua: retórica y gramática del humanismo*. Alcañiz-Madrid: Laberinto.
- SÁNCHEZ SALOR, Eustaquio (2002b): «La reforma del Arte de Nebrija». En Maestre, José M.<sup>a</sup> et al. (eds.): *Humanismo y pervivencia del Mundo Clásico. Homenaje al profesor Antonio Fontán*, vol. 3.2. Alcañiz-Madrid: IEH-CSIC, 469-497.
- SÁNCHEZ SALOR, Eustaquio (2008): *Las ediciones del Arte de Gramática de Nebrija (1481-1700)*. Mérida: ERE.
- SÁNCHEZ SALOR, Eustaquio (2012): *La gramática en Europa durante el siglo XVII: dispersión doctrinal*. Alcañiz: IEH.
- VALDÉS GARCÍA, Hilda Julieta (2019): «*Quomodo latine hoc dicitur?* El Ms. 1425 de la Biblioteca Nacional de México». En Garone, Marina y Reyes, Salvador (eds.): *Lenguas y escrituras en los acervos bibliohemerográficos. Experiencias en el estudio de la tradición clásica, indígena y contemporánea*. México: UNAM, 191-200.
- VALENCIA CONSTANTINO, Genaro (2015): «El estudio de las elegancias latinas en Nueva España». *Filologías. Revista de novedades críticas*, 1, 1-19.

VARELA, Julia (1983): *Modos de educación en la España de la Contrarreforma*.  
Madrid: La Piqueta.

Genaro VALENCIA CONSTANTINO  
*Universidad Nacional Autónoma de México*  
gevalenc@gmail.com  
<https://orcid.org/0000-0002-1226-1182>

Javier ESPINO MARTÍN  
*Universidad Nacional Autónoma de México*  
condotiericda@yahoo.es  
<https://orcid.org/0000-0001-8580-614X>